



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Salta, 3 AGO 2018

RES. CD-ECO- Nº 247-18

Expte. Nº 6.076/18

VISTO:

La Res. CS Nº 228/17, que aprueba el Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio Financiero 2017 y la Res. CS Nº 210/18 que proroga la primera hasta el 31 de Agosto de 2.018; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario incorporar y exponer en el presupuesto la información sobre los recursos generados en el ámbito de la Facultad que provienen de las actividades autofinanciadas, cualquiera sea su naturaleza y origen, conforme a la normativa vigente, durante el periodo Abril – Junio 2.018.

Que la incorporación se realiza siguiendo la apertura por Unidad Presupuestaria y categoría programática en el Sistema SIU PILAGA, Sistema Económico, Presupuestario, Financiero y Contable.

Que la Dirección General Administrativa Económico ha efectuado la intervención mediante la elaboración del informe correspondiente (fs. 50-63).

El Despacho de la Comisión de Hacienda Nº 05/18 obrante a fs. 66 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 10/18 de fecha 31/07/18.

POR ELLO, en el uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

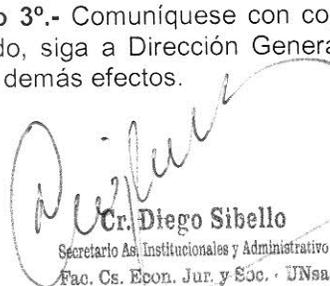
RESUELVE

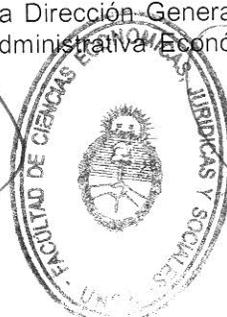
Artículo 1º.- Incorporar al Presupuesto de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES – Ejercicio 2.018, la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE CON 69/100 (\$ 259.211,69) correspondiente al Periodo Abril – Junio 2.018, como recursos generados en el ámbito de la Facultad, Función 4: Educación y Cultura; Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 12.

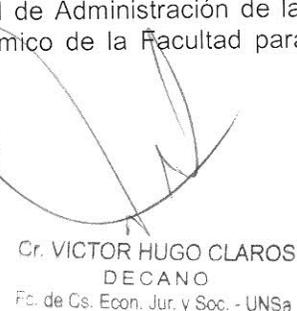
Artículo 2º.- Modificar y distribuir el Presupuesto de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES, Ejercicio 2.018 la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE CON 69/100 (\$ 259.211,69) por Unidad Principal, Inciso y Partida Principal, Función 4: Educación y Cultura; Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 12, de acuerdo al Anexo I de la presente.

Artículo 3º.- Comuníquese con copia a Dirección General de Administración de la Universidad. Cumplido, siga a Dirección General Administrativa Económico de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

noos


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

ANEXO I - Res. CD - ECO N°

Salta, - 3 AGO 2018

Expte. N°6076/18

247-1A

Anexo I, Art 2º

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS J Y SOCIALES

ASIGNACION DE CREDITO: F.F. 12

PERIODO: ABRIL - JUNIO 2018

Fecha	Doc.	Descripción	Importe
21/05/2018	SDOC	E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Nación Certif N° 42395 Periodo 28/03/18 al 15/05/18 Rec 85/18	\$ 80.519,34
21/06/2018	SDOC	E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Nación Certif N° 44284 Periodo 16/05/18 al 21/06/18 Rec 107/18	\$ 67.078,36
24/04/2018	SDOC	E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Patagonia Certif N° 2314355 Periodo 23/03/18 al 24/04/18 Rec 64/18	\$ 33.244,16
28/05/2018	SDOC	E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Patagonia Certif N° 2383116 Periodo 24/04/18 al 24/05/18 Rec 92/18	\$ 31.794,85
29/06/2018	SDOC	E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Patagonia Certif N° 2413826 Periodo 28/05/18 al 28/06/18 Rec 108/18	\$ 46.574,98
			\$ 259.211,69



[Handwritten signature]